

LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER EN PANAMÁ DURANTE EL SIGLO XX.

Vielka E. Broce

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario de Panamá Este. <https://orcid.org/0009-0001-6516-7990> vielka-e.broce-c@up.ac.pa

INTRODUCCIÓN

La lucha por reivindicar los derechos de la mujer en nuestro país tiene raíces profundas que se pueden rastrear hasta los tiempos de la colonia y el siglo XIX. Pero, sobre todo, fue una manera de supervivencia, una forma de contestar al mundo masculino que tenía en la mujer solo un depositario. Con ello se crearon imaginarios inciertos sobre el rol de la mujer en la sociedad.

Fue en el siglo XX cuando ese contestar de forma aislada a la sociedad sobre los derechos de la mujer tomó forma, fuerza y vigencia definitiva.

Nace, con toda la presencia política posible, en 1923, el "Partido Nacional Feminista", de la mano de las figuras más emblemáticas en la lucha por los derechos de las mujeres. Ciertamente, la influencia y el apoyo de las feministas estadounidenses muchas de ellas residentes en la Zona del Canal conllevaron a la difusión de las ideas sobre los nuevos ideales de la mujer en el siglo XX, más aún cuando habían probado su capacidad en todos los campos: la educación, la ciencia, la ingeniería o los oficios propios del comercio y la banca.

METODOLOGÍA

Este trabajo se elaboró mediante una revisión histórica y documental sobre la evolución de los derechos de la mujer en Panamá, analizando hechos, leyes y figuras destacadas desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Se estudiaron los movimientos sociales y políticos, así como los aportes de mujeres pioneras en la lucha feminista panameña: Esther Neira de Calvo, Gumercinda Páez y Clara González, quienes marcaron un antes y un después en la participación femenina en la vida nacional.

Asimismo, se consideraron los avances legales que respaldan la igualdad, entre ellos la Constitución de 1941, que otorgó el voto a la mujer; la Ley 4 de 1999, que exige igualdad de oportunidades; y la Ley 375 de 2023, que crea el Ministerio de la mujer.

RESULTADOS

Las luchas de las mujeres más representativas, tanto por su educación como por su vocación nacionalista y patriótica, las mantuvieron en la vida política y social del segundo cuarto del siglo XX y abrieron el camino para la presencia política de la mujer desde esa fecha hasta hoy en día.

A través de la Constitución de 1941 se le concede el voto a la mujer, limitado pero efectivo. Fue un gran inicio: el reconocimiento político de las mujeres conllevó a la realización de las metas fundamentales del movimiento feminista en Panamá.

Esther Neira de Calvo fundó *La Liga Patriótica Femenina*; fue la primera diputada nacional y entre sus logros destacan el Servicio Social de la Universidad de Panamá y la creación del Consejo Nacional de Menores.

Gumercinda Páez, educadora y diputada por la provincia de Panamá (1945-1948), creó leyes como el reconocimiento de la paternidad y el matrimonio de hecho, además de que el fúero maternal fuese concebido dentro del Código de Trabajo. Asimismo, colaboró en la creación de la Ley Orgánica de Educación.

Clara González, abogada, creó *La Unión Nacional de Mujeres*; su mayor logro fue el Tribunal Tutelar de Menores.

Cada una de estas mujeres, de gran temple y nobleza, luchó por los derechos civiles y políticos de las mujeres. Además, fortalecieron con sus acciones los aspectos más íntimos de la familia panameña, como la patria potestad, el reconocimiento de los hijos, el reconocimiento del matrimonio de hecho, la adopción y la búsqueda de oportunidades incluso para los huérfanos.

Sin su aporte, Panamá no sería el país civilizado que es hoy en día.

La lucha por los derechos de la mujer continúa, como lo demuestra la puesta en vigencia de la Ley 4 de 1999, que exige igualdad de oportunidades en los ámbitos laboral, social y económico, y la Ley 375 de 2023, que crea el Ministerio de la Mujer.

Hoy vemos que la lucha por derrumbar los antiguos imaginarios continúa cuando se pretende desconocer el Ministerio de la Mujer: intento vano que no le quitará fuerza al movimiento de las mujeres por mantener su estatus político y social en igualdad de realidades.

CONCLUSIÓN

La historia de la mujer panameña es la historia de un pueblo que ha sabido transformar los ideales en acciones concretas. Desde la época colonial hasta nuestros días, la mujer ha sido protagonista en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

El esfuerzo de figuras como Esther Neira de Calvo, Gumercinda Páez y Clara González dejó una huella imborrable en la política, la educación y el bienestar social. Gracias a ellas y a muchas otras, hoy Panamá cuenta con leyes y estructuras que garantizan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

No obstante, la lucha continúa, pues aún existen obstáculos sociales y culturales que deben superarse para consolidar la verdadera igualdad de género. Mantener vivos estos logros es un compromiso con la historia, con la justicia y con las futuras generaciones.

BIBLIOGRAFIA

Neira de Calvo, E. (s.f.). *La Liga Patriótica Femenina y los derechos civiles de la mujer panameña*.

González, C. (s.f.). *La Unión Nacional de Mujeres y su impacto social*.

Páez, G. (1945-1948). *Discursos parlamentarios*.

República de Panamá. (1941). *Constitución de la República de Panamá*.

República de Panamá. (1999). *Ley 4 de 1999: Igualdad de oportunidades para las mujeres*.

República de Panamá. (2023). *Ley 375 de 2023: Crea el Ministerio de la Mujer*.

Archivos del Partido Nacional Feminista. (1923).

Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (2023-2024). *Informes 2023-2024*.